



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES
INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN

Código
Versión
Fecha
Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
9167-2025	18 7 25	24 7 25	29 6 26	10

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
22 5 26	8:00 a. m.	CASITA DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 128 B Bis A No. 91-93	Suba

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Suba Rincon	313 3818669	casitadesanmiguel@colombiautil.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
/ / /	/ / /	74 57 45	82 79 71	/ / /

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

- ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?
A.M.
- ¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?
A.M.
- ¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?
SAT
- ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?
SAT
- ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?
SAT
- En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos
N.A.

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

- 1 ¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo técnico Espacio físico funcional?

A.M.

Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

- A. ¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?
- B. ¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?
- C. ¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?
- D. ¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?
- E. ¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?

SI

SI

SI

SI

SI

Ventanas y Vidrios:

- F. ¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?
- G. ¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?
- H. ¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?
- I. ¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?
- J. ¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha técnica como soporte de reconocimiento de estas características?
- K. ¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?
- L. ¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?

SI

SI

SI

SI

SI

SI

N.A.

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

- M. ¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?
- N. ¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?
- Ñ. ¿Los muros son lisos de fácil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de fácil limpieza y desinfección y se cuenta sellado como acabado?
- O. ¿El acabado de techos es en material liso de fácil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?
- P. ¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?
- Q. ¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna característica en su composición física y/o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?

SI

SI

SI

SI

SI

NO

Rampas y escaleras:

- R. ¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?
- S. ¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?
- T. ¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?
- U. ¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?
- V. ¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.
- W. ¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?
- X. ¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?
- Y. ¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continuo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?
- Z. ¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

Instalaciones eléctricas:

- AA. ¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?
- AB. ¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?
- AC. ¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de características plásticas?
- AD. ¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?
- AE. ¿Las tomas eléctricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).

SI

NO

SI

SI

SI

Puertas:

- AF. ¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,
- AE. ¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?

SI

SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

- AG. ¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?
- AH. ¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?
- AI. ¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?

N.A.

N.A.

N.A.

Baños para niños y niñas:

- AJ. ¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?
- AK. ¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?
- AL. ¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?
- AM. ¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?
- AN. ¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?

Baños para adultos

- AO. ¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?

Cuarto de almacenamiento de residuos

- AP. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?
- AQ. ¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?
- AR. ¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?

Depósito para los elementos de aseo:

- AS. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?
- AT. ¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?

Sala Amiga de la Familia Lactante:

- AU. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?

Alacenas o Despensas:

- AV. ¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?
- AW. ¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?
- AX. ¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?
- AY. ¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?
- AZ. ¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?

Cocina:

- BA. ¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?
- BB. ¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?
- BC. ¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?
- BD. ¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?
- BE. ¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?
- BF. ¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?
- BG. ¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3?

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

Comedor:

- BH. ¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?
- BI. ¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?
- BJ. ¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?

SI

SI

N.A.

Cuarto de primeros auxilios

- BK. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?
- BL. ¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?
- BM. ¿El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?
- BN. ¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?
- BO. ¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?
- BP. ¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?

SI

SI

SI

SI

SI

SI

- 2 ¿Elaboraré e implementé un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?

SAT

- A. ¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?

N.A.

- B. ¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?

SI

Ver "OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA" compromiso 1.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?

SAT

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	N.A.
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lencería para niñas y niños entre 0 y 2 años	N.A.
Lencería para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?

SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?

A.M.

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos?

SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e instalados de manera segura?

SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Primer piso: Baños / Área pedagógica	2	abr 2026
Segundo piso: Escalera	1	abr 2026
Tercer piso: Escaleras / Comedor / Cocina	3	abr 2026
Oficina	1	abr 2026
Número total de extintores:	7	Formato actualizado: 11.03.2026

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado?

SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos?

SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento?

SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos?

SI

Fecha Verificación Botiquines:

01 Fijo / 01 Móvil: 05.05.2026

- G. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?
- H. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?
- I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?
- J. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: **78.88 %**
- K. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?

SI

SI

SI

NO

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona líder del grupo de logística, la persona líder del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona líder del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	13.02.2026
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: 16.02.2026
	Familias: 16.02.2026
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	-
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: 20.03.2026
	P. EVACUACIÓN: 27.03.2026
	P. AUXILIOS: 06.04.2026
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	Prog.: 25.06.2026
Conformación y capacitación de las brigadas.	Prog.: 29.05.2026
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	Primeros Auxilios: Nombre Líder: Paula Ahilin Bohorquez Tellez Fecha certificado: 30/07/2025 Entidad: SENA
	Contra Incendios: Nombre Líder: EN GESTIÓN Fecha certificado: EN GESTIÓN Entidad: EN GESTIÓN
	Contingencia y Evacuación: Nombre Líder: Yudid Colombia Romero Lemus Fecha certificado: 22/11/2025 Entidad: RGCapacitaciones y Log.
	Fecha Simulacro: 08.05.2026
	Tipo de Simulacro: Sismo
	Total participantes: 17 Adultos
	113 Niños y niñas
	Tiempo Evacuación: 02,17 min
	Proyectado / Observaciones: Se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sísmico, en el cual participaron 17 adultos y 113 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	

5.

¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

- A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?
- B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?

SI

SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes:

T.H.: 18.02.2026

- C. Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad física y psicológica de las niñas y los niños.
- D. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?
- E. En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.
- F. ¿Se planifican, implementan y evalúan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?

SI

SI

SI

SI

Fecha de Actividad: N.A.

- G. ¿Se planifican, implementan y evalúan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?

SI

Fecha de Actividad: N.A.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 20.03.2026 Familias: 20.03.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 17.04.2026 Familias: 17.04.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 04.05.2026 Familias: 04.05.2026
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 11.05.2026 Familias: 11.05.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 19.05.2026 Familias: 19.05.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 06.02.2026 Familias: 06.02.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 25.05.2026 Familias: 25.05.2026

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 09.02.2026 Familias: 09.02.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: <u>30.05.2026</u> Familias: <u>30.05.2026</u>
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 01.06.2026 Familias: 01.06.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 09.06.2026 Familias: 09.06.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 22.06.2026 Familias: 22.06.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 16.06.2026 Familias: 16.06.2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 16.06.2026 Familias: 16.06.2026

- H. ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?

SI

- I. ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?

N.A.

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo?
- SAT
- A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?
- SI
- B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?
- SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: 20.03.2026 Familias: 20.03.2026
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: 17.04.2026 Familias: 17.04.2026
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 29.04.2026 Familias: 29.04.2026
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: 15.05.2026 Familias: 15.05.2026

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: 10.04.2026 Familias: 10.04.2026
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: 29.04.2026 Familias: 29.04.2026
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: 30.04.2026 Familias: 30.04.2026
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 05.06.2026 Familias: 05.06.2026

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?.
- SAT
- A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.?
- SI
- B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?
- SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes:

T.H.: 13.02.2026

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizo seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas?
- SAT
- Fecha de activación: N.A. Código de registro en plataforma No. N.A.
- Iniciales de la niña o niño accidentado: N.A. Remitido a: N.A.
- Nivel que cursa: N.A. Póliza efectiva: SI / NO /
- A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.?
- SI
- B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora?
- SI
- C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005?
- N.A.

9.

¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo?

SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.:

CT 2025-00370039

Fecha de emisión:

13/03/2026

Fecha de vencimiento:

12/03/2027

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable y presenta certificado vigente.

10.

¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO?

SAT

A.

Licencia de construcción (dotacional ó institucional)

-

N.A.

B.

Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:

-

N.A.

C.

Evaluaciones técnicas
(Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).

Análisis de Vulnerabilidad

SI

D.

Reconocimiento de edificaciones.

-

N.A.

Gestión realizada u observaciones:

Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural de la edificación existente, dictamen técnico realizado el mes de mayo de 2026 y firmado por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera, con matrícula profesional 25202-287935 del 21.10.2014, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad "BAJO".

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1

¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A.
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Profesional en atención a primera Infancia	10	8	8	7	N.A.
Auxiliar en atención a primera infancia	3	2	2	2	N.A.
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N.A.
Auxiliar de Servicios Generales	3	3	3	3	N.A.
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	N.A.

1.1

¿Reemplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria?. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL?

SI

NO

N.A.

X

2

¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SI

3

¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico?

SI

4

¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI

SI

X

NO

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 9 Se evidencio:
Continua observación a mejorar en el compromiso 1, debido a la falta de ejecución de los mantenimientos solicitados, y en el compromiso 4 debido a la falta del certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios.
No obstante, subsaraon observaciones a mejorar en los siguientes compromisos:
Compromiso 6, subsanó la observación al evidenciarse la actualización y socialización de protocolos según lo solicitado. Compromiso 8: Se verificó el adecuado el registro del accidente en la herramienta institucional. Compromiso 10: Presentó documento de análisis de vulnerabilidad estructural ajustado y actualizado conforme a la NSR-10.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

LOS MANTENIMIENTOS SE SIGUEN REALIZANDO LOS FINES DE SEMANA,. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAO ESTABLECIDO

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

1, Continúa la observación a mejorar debido a aunque se evidenció la ejecución de algunos mantenimientos programados, no se han realizado la totalidad de mantenimientos correctivos correspondientes a las novedades evidenciadas, registradas y detalladas en la bitácora de mantenimientos anexa al Instrumento de verificación.

2, Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.

Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas, ejecutando las siguientes intervenciones:

* Mantenimiento a sanitario en baño de niñas y niños 2do piso, incluyendo emboquillado, ajuste y reinstalación del sanitario.

* Mantenimiento integral de pileta en cocina, incluyendo retiro de sellante y material deteriorado, limpieza profunda de superficie y tubería, resane de área afectada, aplicación de sellante en juntas e impermeabilización de la pileta.

Mantenimiento de cubierta, incluyendo suministro e instalación de tejas nuevas.

Suministro e instalación de grifería mezcladora para lavaplatos en cocina.

Para el presente periodo, se tiene programado realizar los siguientes mantenimientos preventivos, establecidos dentro del cronograma:

* Mantenimiento a desgaste de medias cañas.

* Limpieza de canaleta en techo.

4, Se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble y adecuaciones solicitadas para garantizar el adecuado funcionamiento de la unidad operativa, solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5. Para el presente periodo, se verificó el avance en el cargue de la documentación requerida en la plataforma SURE conforme a lineamientos del IDIGER, registrando un porcentaje de cumplimiento del 78.88% evidenciando el cargue de soportes los correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.

En cuando a la observación a mejorar, continúa en seguimiento debido a que la fecha no se ha presentado el certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios.

Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:

* 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 05.05.2026.

De acuerdo con el cronograma establecido, para fechas posteriores a la visita técnica se tiene programada la socialización e implementación de actividades de fortalecimiento de los siguientes planes:

* Conformación y capacitación de las brigadas, para el día 29.05.2026.

El 08 de mayo de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sísmico, en el cual participaron 17 adultos y 113 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: X NO:

Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 30 de abril de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de \$1'610.856, conforme a los procedimientos y soportes presentados.

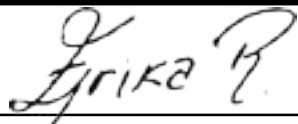
Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

No aplica.

Se realiza cierre del acta siendo las: 3:00 p. m.

Anexos: documentos y número de folios

Formato de observaciones.	FOLIOS:	2
Bitacora de Hallazgos Locativos.	FOLIOS:	2
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	-
Facturas. / Anexos / Formato seguimiento requerimientos	FOLIOS:	5
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Código

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS

Versión

Fecha

FORMATO DE OBSERVACIONES

Página

No. CONVENIO**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL****FECHA DE LA VISITA**

9167-2025

CASITA DE SAN MIGUEL

22

5

2026

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

5, Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.

Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas:

* Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 04.05.2026.

* Medidas para reducir riesgos por intoxicación, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 11.05.2026.

* Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 19.05.2026.

Actividades desarrolladas por medio de la distribución de imágenes e infografías implementadas como instrumento pedagógico.

De acuerdo con el cronograma establecido, para fechas posteriores a la visita técnica se tiene programada la socialización e implementación de actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de prácticas de autocuidado, abordando los siguientes temas:

* Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores para el 25.05.2026.

* Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, programado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores para el 30.05.2026.

6, En seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026052213 del 13.03.2026 generado debido al incumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos; el Asociado presentó vía correo electrónico el 21 de mayo del 2026, en la cual se evidenció la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas, fortaleciendo la definición de responsables, control de acceso, verificación de personas autorizadas, manejo de llegadas fuera de horario y procedimientos frente a niñas y niños no recogidos oportunamente. Adicionalmente, se implementaron acciones de fortalecimiento institucional mediante acompañamiento y vigilancia permanente del personal docente y guarda de seguridad. Finalmente, allegó actas, documentos de protocolos actualizados y demás soportes documentales que evidencian las acciones implementadas para prevenir la recurrencia de situaciones similares.

Por lo anterior, determina como respuesta satisfactoria y cierre del requerimiento por parte del componente de Condiciones de Estructura.

Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

Presentaron acta de las siguientes socializaciones:

* Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 15.05.2026.

7, Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

8, Se subsanó observación a mejorar toda vez que se verificó el registro del accidente activado el día 20.04.2026, registrado bajo el código No. 489815, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.

9, Cuentan con Concepto Técnico N.º CT 2025-00370039, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, con vigencia desde el 13.03.2026 al 12.03.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.

10, Presentaron análisis de vulnerabilidad estructural de la edificación existente, dictamen técnico realizado el mes de mayo de 2026 y firmado por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera, con matrícula profesional 25202-287935 del 21.10.2014, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad "BAJO".

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	FORMATO DE OBSERVACIONES		Fecha
			Página

No. CONVENIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL	FECHA DE LA VISITA		
9167-2025	CASITA DE SAN MIGUEL	22	5	2026

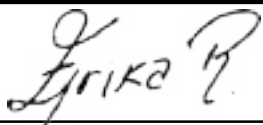
OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Durante el mes de mayo, se verificó que el documento presentado como "Análisis de Vulnerabilidad", se encuentra actualizado y ajustado conforme a lo solicitado dando cumplimiento a la NSR 10 evidenciando lo siguiente:

- 1. Presentación de planimetrías arquitectónicas y estructurales:**
Se evidenció incorporación del levantamiento estructural y planimetrías de la edificación, incluyendo plantas estructurales de cimentación, plnos de primer, segundo y tercer piso, cubierta, cimentación, placas de entrepiso y elementos estructurales existentes. Asimismo, el documento incorpora especificaciones técnicas y detalles de refuerzo de columnas, vigas y placas, permitiendo validar las condiciones reales de la estructura existente.
- 2. Inclusión de cálculos de desplazamiento, rigidez y evaluación estructural:**
Se verificó la inclusión del análisis estructural correspondiente, incorporando evaluación de cargas, y los análisis realizados conforme a los lineamientos de la NSR-10. Adicionalmente, el documento presenta imágenes realizadas por medio de aceleraciones sísmicas, modelación de la estructura y verificación del comportamiento estructural.
- 3. Cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Título A.10 de la NSR-10:**
Se evidenció la actualización y complementación del estudio de vulnerabilidad sísmica, incorporando análisis de índices de sobreesfuerzo en vigas y columnas, índices de flexibilidad, evaluación sísmica y modelación estructural, conforme a los criterios técnicos establecidos en la NSR-10. El informe concluye técnicamente que la edificación presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica bajo y que los elementos estructurales cumplen con los requisitos de rigidez y resistencia exigidos por la normativa vigente. Igualmente, se evidenció la inclusión de memorias de cálculo y verificación de condiciones de servicio según la evaluación realizada.
- 4. Verificación técnica de la estructura existente y validación de elementos estructurales:**
Se evidenció la realización de inspecciones, ensayos y exploraciones técnicas orientadas a validar las condiciones reales de los elementos estructurales existentes. Asimismo, se identificaron cálculos de resistencia realizados para la estructura y para el concreto existente, permitiendo complementar y sustentar técnicamente la evaluación estructural realizada. Igualmente, el documento concluye que no se evidencian deformaciones, asentamientos ni patologías estructurales relevantes durante las inspecciones efectuadas.
- Por lo anterior, se proyecta cierre de requerimiento.
- Presentaron novedades en el equipo humano. Se adjunta formato y soporte correspondiente.

RECOMENDACIONES:
Compromiso 1, Realizar de manera inmediata un plan de acción que garantice la ejecución total de los mantenimientos correctivos pendientes, priorizando las novedades registradas en la bitácora anexa al Instrumento de verificación.

Compromiso 4, Realizar seguimiento a la emisión del certificado correspondiente para la Brigada Contra Incendios.

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM



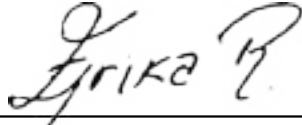
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUPERVISIÓN
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS COMPONENTE
CONDICIONES ESTRUCTURANTES

BITACORA DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS

Fecha De Seguimiento	22.05.2026
Instrumento De Verificación #	10

N°	REGISTRO FOTOGRÁFICO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA PROYEC. EJECUCIÓN
1		SALÓN PEDAGÓGICO 1ER PISO	Reemplazar ó realizar un mantenimiento adecuado y estetico al material implementado como protección de esquinero debido al deterioro y desgaste evidenciado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y estética.	29 y 30 de abril.
2		LUMINARIA	Se recomienda un anclaje adecuado en ambos extremos de la luminaria, asegurando su correcta alineación, anclaje al soporte y funcionamiento seguro.	29 y 30 de abril.
3		BAÑO NIÑAS Y NIÑOS 2DO PISO	Reemplazar ó realizar un mantenimiento adecuado y estetico al material implementado como protección de esquinero debido al deterioro y desgaste evidenciado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y estética.	29 y 30 de abril.
4		CUARTO ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Realizar mejora al sistema de ventilación debido a insuficiente renovación de aire. Se recomienda evaluar e implementar un sistema de extracción mecánica o ampliar los puntos de ventilación para garantizar condiciones adecuadas de salubridad y ventilación.	29 y 30 de abril.
5		PREJARDÍN 1 2DO PISO	Se evidenció desprendimiento de material, dejando expuesta una tubería interna, además de fisuras alrededor de la bajante. Se recomienda realizar mantenimiento al muro y cubrir adecuadamente la tubería para restablecer la integridad y estética de la superficie.	29 y 30 de abril.
6		PREJARDÍN 1 2DO PISO	Se evidencia deterioro, acumulación de suciedad y posible corrosión en la rejilla de ventilación. Se recomienda realizar reemplazo de anejo en ambas rejillas de ventilación.	29 y 30 de abril.

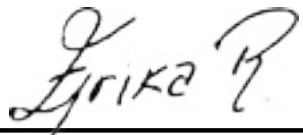
N°	REGISTRO FOTOGRÁFICO	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA PROYEC. EJECUCIÓN
14		ESCALERAS	Desprendimiento de pintura y deterioro en el borde de altura. Se recomienda resanar las zonas afectadas, y realizar retoque de pintura para recuperar la protección y la apariencia del área.	29 y 30 de abril.
15		COMEDOR	Realizar reposición de la tapa del tomacorriente, ya que se encuentra incompleta y con fijaciones visibles, lo que representa riesgo de contacto eléctrico. Se recomienda instalar una placa completa y bien asegurada, garantizando protección y correcto acabado.	29 y 30 de abril.
16		DEPOSITO DE MATERIAL PEDAGÓGICO	Se evidencia presencia de humedad en el techo del depósito de material pedagógico, con manchas y deterioro del acabado. Se recomienda identificar y corregir la fuente de filtración, realizar tratamiento antihumedad y posterior resane y pintura del área afectada.	29 y 30 de abril.
17		PREJARDÍN 1 2DO PISO	Se observó humedad y deterioro del acabado, además de una tapa o registro en mal estado con fijación deficiente. Se recomienda realizar mantenimiento a la humedad y reemplazar o asegurar correctamente la tapa implementada.	29 y 30 de abril.
18		PREJARDÍN 2 y 3 2DO PISO	Se evidencia deterioro de la pintura en la parte inferior del muro por presencia de humedad. Se recomienda retirar el material afectado y realizar el resane correspondiente, aplicación de impermeabilizante y aplicación de pintura resistente a la humedad.	29 y 30 de abril.
19		CUARTO DE PRIMEROS AUXILIOS 3ER PISO	Se evidenció la necesidad de realizar mantenimiento correctivo en la cubierta, debido a que durante la lluvia se observa un ingreso significativo de agua, lo que indica posibles fallas como tejas mal instaladas, desplazadas o deterioradas.	29 y 30 de abril.

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN		Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO		Página

No. CONVENIO	FECHA DE LA VERIFICACIÓN			NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
9467-2025	22	5	2026	CASITA DE SAN MIGUEL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REEMPLAZO
Milis Alejandra Paez Torrez	Profesional en atención a primera Infancia	MOTIVO: Cita médica SOPORTE: Solicitud de asistencia. TIEMPO: No aplica.	NOMBRE DEL REEMPLAZO: N.A. FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: N.A. CUMPLE CON EL PERFIL: N.A. FECHA DE INGRESO: N.A. ARL: N.A. MOTIVO DE DESCUENTO: N.A. DÍAS A DESCONTAR: N.A. FECHA DE DESCUENTO: N.A.

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDID COLOMBIA ROMERO LEMUS	NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.209.718	No. IDENTIFICACIÓN: 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO



PACIENTE: PAEZ TORREZ MILIS
ALEJANDRA

DOCUMENTO: 1003368907

FECHA: VIERNES 22 MAYO 2026 **HORA:**
10:30 am

**PACIENTE DEBE LLEGAR A LAS 10:00 AM
PARA EL PROCESO DE FACTURACION**

**PREPARACION
GAMAGRAFÍA CON OCTEOTRIDE**

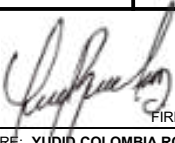
- Dieta liquida dos días antes del examen
- No ayuno (tomar una aromática o solo caldo el día de la cita)
- No lácteos, no carnes rojas, no tinto, no granos
- Si jugos en agua
- Si aromáticas
- Comer preferiblemente pescado, gelatina, caldos
- Tomarse los medicamentos normalmente
- Disponibilidad de 8 horas para la toma del examen
- Traer historia clinica

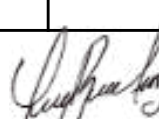
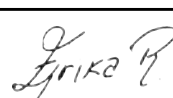
Recuerde que para esta cita debe llegar 30 minutos antes para realizar proceso de facturación en el tercer piso medicina nuclear, traer **ORDEN MEDICA y AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL SERVICIO E HISTORIA CLINICA.**

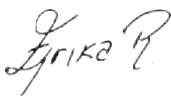
← Responder

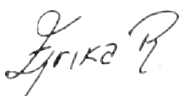
→ Reenviar



	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	REQ. No. S2026002632 del 07.01.2026 REITERACIÓN DE REQ. S2026063695 del 31.03.2026	Respuesta a la reiteración mediante correo el 17.04.2026				MOTIVO DEL REQUERIMIENTO Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Condiciones de Estructura para la Atención, durante la visita realizada el 22 de octubre de 2025 se formularon solicitudes relacionadas con los mantenimientos locativos, orientadas a dar cumplimiento integral a las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad para las niñas y los niños. Posteriormente, en la visita de seguimiento efectuada el 21 de noviembre de 2025, se evidenció el cumplimiento parcial de las solicitudes realizadas, en tanto se subsanaron el ajuste del lavamanos en el baño infantil y la implementación de elementos de seguridad en ambos extremos de las barandas en las escaleras. No obstante, las demás solicitudes realizadas desde el 22 de octubre no fueron cumplidas en su totalidad, razón por la cual se proyecta requerimiento con el fin de dar continuidad al proceso y asegurar la implementación de las acciones pendientes hasta lograr el cumplimiento integral de lo establecido. (...)Asimismo, se debe realizar de forma inmediata el anclaje del mobiliario en las aulas de Párvulos 1, Párvulos 3, Prejardín 2 y Prejardín 3, el cual no se encuentra fijado ni cuenta con sistemas de sujeción o seguridad adecuados. Así mismo, se debe implementar de forma inmediata un sistema de seguridad complementario para las colchonetas ubicadas en las áreas pedagógicas, dado que las actuales no se ajustan de manera adecuada al espacio destinado para su almacenamiento. En relación con la ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Accidentes, se deben adquirir las baterías requeridas para el adecuado funcionamiento del megáfono. Así mismo, se debe presentar el certificado del curso correspondiente a la líder de la brigada de Contingencia y Evacuación. Por otra parte, con relación al documento presentado como "Análisis de Vulnerabilidad" se evidenciaron observaciones por falencias técnicas que afectan su validez y el cumplimiento de la NSR-10.
			X		En seguimiento	SEGUIMIENTO Desde el componente de Condiciones de estructura para la atención, se realizó seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026 generado debido a la tardanza en la ejecución de mantenimientos del inmueble solicitados para dar cumplimiento al numeral correspondiente del Anexo Técnico 1 de 5 sobre las condiciones de accesibilidad, salubridad y características básicas de seguridad y adecuado funcionamiento de la unidad operativa para las niñas y los niños. Se emitió reiteración del requerimiento la cual quedó radicada bajo el código No. S2026063695 el 31.03.2026. El asociado presentó respuesta dirigida a la subdirectora para la Infancia, vía correo electrónico el 17.04.2026, no obstante, se determinó como respuesta no satisfactoria; por lo anterior, se implementó plan de mejora. El documento se encuentra en proceso. Para el mes de mayo, se realizó seguimiento a los compromisos pendientes conforme al requerimiento presentado. Se evidenció Análisis de Vulnerabilidad, con los ajustes solicitados para dar cumplimiento conforme a la NSR-10 evidenciando lo siguiente: 1. Presentación de planimetrías arquitectónicas y estructurales: Se evidenció la incorporación de planimetrías arquitectónicas y estructurales actualizadas. 2. Inclusión de cálculos de desplazamiento, rigidez y evaluación estructural: Se observó la inclusión del análisis estructural y evaluación sísmica conforme a la NSR-10. 3. Cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Título A.10 de la NSR-10: Se evidenció la actualización del estudio de vulnerabilidad sísmica, concluyendo cumplimiento normativo y baja vulnerabilidad estructural. 4. Verificación técnica de la estructura existente y validación de elementos estructurales: Se verificó la ejecución de inspecciones y ensayos técnicos, sin evidenciar patologías estructurales relevantes. Por lo anterior, se proyecta cierre de requerimiento.
 FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA						 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YUDIO COLOMBIA ROMERO LEMUS						NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718						CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL						CARGO: APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO

		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL										Código							
		MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS										Versión							
		SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025										Fecha							
		ANEXO ACTA DE VISITA										Página 1 de 1							
RADICADO SAL		RADICADO ENT		RESPUESTA		ESTADO		OBSERVACIONES											
No. y Fecha		No. y Fecha		SAT NO SAT		Fecha solución		Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.											
REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026. REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.		RESPUESTA A LA REITERACIÓN El asociado presentó respuesta mediante correo el 21.05.2026.		X		En seguimiento		FECHA EN QUE SE PROYECTÓ EL REQUERIMIENTO: 13/03/2026											
								RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO											
								Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos generales y específicos del asociado, establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, para las condiciones de atención en los componentes de Bienestar Integral, Condiciones de Estructura para la Atención, Familias y Comunidades, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral, en atención a los hechos ocurridos el 18 de febrero de 2026 relacionados con la salida del participante K.G.R.C., del nivel Prejardín de la unidad operativa, sin la supervisión de un adulto, el 19 de febrero de 2026 se realizó análisis de caso con la participación de la Responsable del Servicio, la Psicóloga de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia hacia las Violencias y las profesionales de apoyo a la supervisión para los componentes Técnico y Jurídico, y posterior visita de seguimiento realizada el 23 de febrero de 2026 a la unidad operativa por parte de la Profesional de la Estrategia Cero Tolerancia y la profesional de apoyo a la supervisión para los componentes técnicos, con los hechos conocidos y lo consignado en las actas de acompañamiento y seguimiento, se evidenció lo siguiente: 1. Se identificaron hallazgos asociados a la aplicación de los protocolos institucionales de seguridad. Frente al protocolo "Acciones en caso de extravío niños niñas", el cual establece que la Responsable del Servicio debe informar de manera inmediata a la Policía (123), al cuadrante del sector, a la familia y a la Subdirección Local, así como liderar de forma estructurada el proceso de búsqueda y actuar como canal oficial de comunicación entre la institución, la familia y las autoridades, no se evidenció activación inmediata de la ruta externa con autoridades competentes, ni comunicación formal oportuna conforme a lo dispuesto en el procedimiento. Si bien se adelantó búsqueda interna, no se observó despliegue estructurado ni documentado acorde con lo establecido en el protocolo. La ubicación del niño se logró gracias a la intervención de la comunidad y no como resultado de la activación formal del procedimiento institucional. De igual manera, en relación con el protocolo "Momento de ingreso y salida de las niñas y niños – Salida", el cual dispone que la entrega debe realizarse de manera personalizada por las profesionales en atención a la primera infancia, garantizando control y verificación efectiva durante el horario establecido, se evidenció que el participante no se encontraba en el aula al momento de iniciar la entrega y logró salir de las instalaciones sin que dicha situación fuera advertida oportunamente por el equipo humano del jardín, ni por el personal encargado de la seguridad de las instalaciones. Lo anterior permite identificar una brecha en la implementación de los protocolos de seguridad establecidos por el jardín para la protección, cuidado y custodia institucional de las niñas y los niños durante el tiempo en que permanecen bajo responsabilidad del servicio, la cual requiere fortalecimiento inmediato. 2. Se evidenció que el registro individual de novedad correspondiente al hecho ocurrido el 18 de febrero de 2026 no se realizó de manera inmediata al momento de ocurrencia del evento, conforme a las orientaciones institucionales vigentes sobre el registro oportuno e individual de novedades. 3. No se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos de manera oportuna, ante la presunta negligencia institucional por la inobservancia ocurrida. 4. Durante la revisión de la historia social se evidenció que esta no se encontraba organizada cronológicamente, no contaba con documentación completa, compromisos ni hoja de control situación que afecta la adecuada trazabilidad de los hechos y de las acciones de acompañamiento. 5. No se evidenció la existencia de una acción concertada, formalizada o documentada con la empresa encargada de la seguridad, orientada a atender la situación presentada y a fortalecer los mecanismos de control en el momento de ingreso y salida. Tampoco se aportaron soportes que permitan identificar coordinación efectiva, ajustes operativos o compromisos establecidos con dicha entidad en el marco del evento ocurrido. 6. De otra parte, durante la verificación en campo se evidenció la vinculación de una persona en el área de alimentos sin que se hubiera realizado la correspondiente verificación y aprobación de su hoja de vida, por lo cual esta situación incide en la garantía de las condiciones sanitarias y en la inocuidad del servicio de alimentación, al no asegurarse el cumplimiento de los requisitos requeridos para el desempeño del cargo. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que se explique y presente de manera expresa: 1. Las razones por las cuales no se realizó notificación oportuna a la supervisora del convenio de los hechos ocurridos. 2. Las acciones correctivas implementadas de manera inmediata frente a la situación presentada. 3. Las acciones preventivas estructurales orientadas a evitar la recurrencia de hechos similares. 4. Los ajustes realizados en los protocolos de Seguridad. 5. La estrategia definida para el fortalecimiento del control en los momentos de ingreso y salida de las niñas y niños. 6. Las medidas adoptadas y/o gestionadas ante la empresa de seguridad, indicando las acciones coordinadas, compromisos adquiridos y mecanismos de seguimiento establecidos en el marco del evento ocurrido. 7. Las evidencias de socialización al equipo humano respecto a los protocolos de seguridad y custodia. 8. Informe las razones por las cuales la unidad operativa no realizó la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos; 9. Presente un plan de acciones de fortalecimiento sobre el procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos; 10. Informe el estado y el seguimiento de las actuaciones adelantadas ante otras entidades públicas, en atención a lo dispuesto en el Acta de Análisis de Caso del Jardín Infantil Cofinanciado La Casita de San Miguel, de fecha 19 de febrero de 2026, en el marco del deber de protección integral de las niñas y los niños, y atendiendo a los principios de transparencia y acceso a la información. 11. Informe el estado (seguimiento) del proceso de acompañamiento a la familia y el niño; 12. Informe las acciones correctivas y sancionatorias adelantadas con el personal de colaboradores por las presuntas irregularidades evidenciadas en el análisis de caso; 13. En relación con el personal manipulador de alimentos, deberá explicar las razones por las cuales se evidenció la participación en la operación del servicio de alimentación de una persona que no contaba con la verificación de perfil emitido por el equipo de apoyo a la supervisión como está establecido, e informar el estado del trámite de verificación (fecha de remisión, medio, soporte de envío y fecha estimada de emisión del aval), así como las medidas adoptadas mientras se surte dicho proceso. Finalmente, deberá presentar un plan de mejora con acciones correctivas y preventivas, que incluya responsables, cronograma, evidencias de socialización al equipo humano y mecanismo de seguimiento, orientado a fortalecer los controles de acceso, la gestión del egreso, la comunicación con las familias y la trazabilidad documental de las novedades y procedimiento para las activaciones de rutas por presuntas vulneraciones de derechos, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos del perfil del personal manipulador de alimentos en el servicio de alimentación, con el fin de evitar la reiteración de situaciones similares.											
																			
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA								FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN						FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN			
NOMBRE: Yudit Colombia Romero Lemus								NOMBRE: Ana María Gonzalez Aranda						NOMBRE: Erika Natalia Ramirez Rodriguez		NOMBRE: Yendy Carolina Reyes Rodriguez		NOMBRE:	
N° DE IDENTIFICACIÓN: 152.209.718								CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.026.978						CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010237319		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
CARGO: Responsable del Jardín Infantil								CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico						CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico	

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL					Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS					Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025					Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA					Página 1 de 1
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026. REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.	RESPUESTA A LA REITERACIÓN El asociado presentó respuesta mediante correo el 21.05.2026.		X	En seguimiento	SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTO: Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No.S2026094317 del 11 de mayo de 2026 toda vez que se evidenció que no se aportaron los soportes suficientes para subsanar las observaciones generadas. COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA: 22.05.2026 Desde el componente de Condiciones de Estructura, se realizó seguimiento a la respuesta emitida por el asociado el día 21.05.2026, en la cual se evidenció que: La unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas, fortaleciendo la definición de responsables, control de acceso, verificación de personas autorizadas, manejo de llegadas fuera de horario y procedimientos frente a niñas y niños no recogidos oportunamente. Adicionalmente, implementó acciones de fortalecimiento institucional mediante acompañamiento y vigilancia permanente del personal docente y guarda de seguridad. Finalmente, allegó actas, documentos de protocolos actualizados y demás soportes documentales que evidencian las acciones implementadas para prevenir la recurrencia de situaciones similares. CONCLUSIÓN Se determina como respuesta satisfactoria y cierre del requerimiento por parte del componente de Condiciones de Estructura. El documento correspondiente se tramitará una vez se determine el seguimiento y acciones de los diferentes componentes.
						
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA			FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN			FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yudit Colombia Romero Lemus			NOMBRE: Ana María González Aranda			NOMBRE: Erika Natalia Ramírez Rodríguez
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718			CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.026.978			CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032
CARGO: Responsable del Jardín Infantil			CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico			CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico

		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				Código
		MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS				Versión
		SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8421-2025				Fecha
		ANEXO ACTA DE VISITA				Página 1 de 1
RADICADO SAL		RADICADO ENT		RESPUESTA	ESTADO	OBSERVACIONES
No. y Fecha		No. y Fecha		SAT NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
REITERACIÓN REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026		RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO El asociado presentó respuesta mediante correo del 16.04.2026		X	En seguimiento	MOTIVO DEL REQUERIMIENTO En el seguimiento realizado por el Equipo Apoyo a la supervisión a la trazabilidad del registro de asistencia en planillas físicas y Sistema Misional SIRBE, se evidenció falta de consistencia en la información dado que para los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, se evidenciaron diferencias entre el reporte de asistencia registrados en planillas físicas y Modulo de asistencia SIRBE, inclusive para agosto de 2025, diferencia entre el reporte de novedades y el registro en planillas físicas. Por lo cual se generó requerimiento mediante consecutivo S2026002639 del 07 de enero de 2026, para el cual el asociado aportó respuesta el 05 de febrero de 2026 mediante correo electrónico la cual no fue considerada satisfactoria dado que dicha respuesta no atendió a las solicitudes del requerimiento, por lo cual se proyectó reiteración de requerimiento mediante consecutivo S2026052733 del 13 de marzo de 2026, para esta el asociado aportó respuesta mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2026 y realizó alcance a la respuesta el 16 de abril. ACCIONES CORRECTIVAS 1. La responsable del servicio hace entrega de las actas de seguimiento que realizó junto con la auxiliar administrativa de los meses de febrero, marzo y abril, donde se revisa la información cargada en el SIRBE WEB vs los listados de asistencia, así mismo se solicita calidad en el registro con las profesionales en atención. 1. Febrero: En la verificación de los reportado en los listados de asistencia Vs lo reportado en plataforma SIRBE con respecto a nombres y número de documento, identificando 24 inconsistencias, Presentó error en la sumatoria de la metafísica de los días 3, 5, 6, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 de febrero de 2026. 2.Marzo: Se solicitó a la responsable dejar nota de que el día 9 de marzo por error humano se realizó mal la sumatoria y así mismo realizar la corrección en la metafísica. 3.Abril: Para este periodo no se identificaron inconsistencias. SEGUIMIENTO Fecha de la visita: 12/05/2026 CFC En visita realizada por el componente de familias y comunidad se realizó verificación de las inasistencias vs el registro de novedades del día 11.05.206 y seguimiento de las mismas del día 12.05.2026. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Sin embargo, en el nivel de prejardín 2 se identificó que no realizó seguimiento a la inasistencia de la participante NBH y en el formato de novedades se evidenció la firma de la progenitora pero la novedad no se había diligenciado, por lo anterior se dejó observación a mejorar. Fecha de la visita: 14/05/2026 CBI En visita realizada por el componente de Bienestar Integral, se realizó verificación de las inasistencias vs el registro de novedades del día 14/05.206. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento; en total se verificaron 13 novedades del nivel párvulos y 18 novedades del nivel prejardín. Fecha de la visita: 19/05/2026 LDGA En la visita realizada por el componente Línea de Gestión Ambiental, se realizó verificación de las asistencias reportadas, así como las novedades referenciadas para el día de la visita generando concordancia entre la totalidad de niños asistentes al momento del conteo y las novedades presentadas. No obstante, en el nivel de Prejardín 4, se evidenció una asistencia de 16 niños, de los cuales 2 tuvieron salida anticipada por motivos familiares. Sin embargo, al momento de verificar las novedades correspondientes, no se había realizado el diligenciamiento correspondiente. Por lo anterior se referencia observación a mejorar en el componente de Familias y Comunidades. Fecha de la visita: 20/05/2026 CEH Durante la visita realizada al componente de equipo humano, se evidenció que las profesionales de atención a la primera infancia llevaron a cabo el registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del jardín infantil. Dentro de las novedades verificadas, se encontraron los casos de niños y niñas insistentes, así como aquellos que se retiraron durante las horas de la mañana debido a citas médicas o situaciones personales. La verificación de esta información se realizó a la 1:00 p. m, verificando que las profesionales realizaron el seguimiento correspondiente y el reporte oportuno de las novedades presentadas. Fecha de la visita: 22/05/2026 CCEA Durante la visita realizada al componente de Condiciones de Estructura para la atención, se evidenció el adecuado registro y actualización de las novedades relacionadas con la asistencia de los niños y las niñas del jardín infantil. Se evidenciaron novedades registradas en los diferentes niveles realizadas debido al retiro temprano se los participantes por temas de citas médicas o situaciones personales evidenciando 2 novedades en el nivel de Parvulos 3, 2 novedades en el jardín de Prejardín 1 y 1 novedad en el nivel de Prejardín 3. CONCLUSIÓN El requerimiento continua en seguimiento.
						
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Yudit Colombia Romero Lemus		NOMBRE: Ana Maria Gonzalez Aranda		NOMBRE: Erika Natalia Ramirez Rodriguez		NOMBRE: Yenis Carolina Reyes Rodriguez
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.209.718		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.026.978		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.015.452.032		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1010237319
CARGO: Responsable del Jardín Infantil		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico		CARGO: Apoyo a la supervisión - Componente Técnico

Bogotá, 30 abril 2026

LA FUNDACION COLOMBIA UTIL

NIT: 830.103.750-1

DEBE A:

WILLIAM AUGUSTO APONTE ROMERO

Cedula 80.248.654

La suma de UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.610.856) Por concepto de reparaciones locativas realizadas para el jardín infantil casita de San Miguel en la Calle 128 B b a 91 – 93. Este valor incluye mano de obra y materiales.

ACTIVIDAD/OBJETO	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO xmts y/o unidad.	TOTAL
1. Se realizo emboquillado y ajuste del sanitario, incluyendo limpieza del área y reinstalación en el baño de niños 2 piso	UND	1	120.000	120.000
2. Suministro e instalación de grifería de lavaplatos tipo mezcladora en cocina	UND	1	150.000	160.856
3. Se realizo el retiro de sellante y material en mal uso de la pileta en cocina	UND	1	80.000	80.000
4. Se realizo limpieza profunda de la superficie y tubería de la pileta en cocina	UND	1	100.000	100.000
5. Se realizo resane en zona de pileta en cocina	UND	1	150.000	150.000
6. Se aplico sellante en juntas de pileta en cocina	UND	1	110.000	130.000
7. Se aplico impermeabilización en pileta en cocina	UND	1	230.000	230.000
8. Mantenimiento de techo	UND	1	202.000	202.000
9. Suministro de tejas nuevas	UND	6	73.000	438.000

*Recibido
22-05-2026
Cond. Ex. truct.*

William Augusto Aponte Romero
C.C 80.248.654

TOTAL:

\$ 1.610.856

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIALPLANILLA DE EQUIPO HUMANO
CONTRATO: 4167-2025

FECHA: 22-06-2026

JARDÍN INFANTE: Casita de San Miguel

Responsable del
jardín infantil

01

Diramizador pedagógico al
jardín infantil

NA

Profesional en atención
a primera infancia

02

Auxiliar en atención a primera
infancia

02

Auxiliar administrativo

01

Auxiliar de Servicios
Generales

03

Personal manipulador de
alimentos

03

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Yolida Colombia Romero	52209718	Responsable del Jardín	Especialización	3133818669	Yolida
2	Loidy Espedez	111045607	Profesional API	Docente	31860121	Loidy
3	Ximena Torres Parolo	53160711	Profesional API	Licenciada Preescolar	3208100983	Ximena Torres
4	Paula Rosas Castro	52914725	Profesional API	Licenciada educación	3198442370	Paula
5	Angie Calcedo Buitrago	10191152115	Profesional API	Licenciada Pedagogía I	3213226006	Angie
6	Carola Romero	3456603	Profesional API	Licenciada en el P	3152157930	Carola
7	Rula Bolívar Téllez	104284482	Profesional API	Lic. Educación Infantil	311184583	Rula Bolívar
8	Maria Paula Pava Pedraza	1023532782	Auxiliar Pedagógico	Lic. educación infantil	3106527710	Maria Paula P.
9	Camila Pardo Osa	1018464435	Auxiliar Pedagógico	tecnica p. inf	3194572332	Camila P.
10	Ingred Poi Alcantara	1019138080	Aux adm	Tec. RETH	3504780400	Ingred Poi
11	Sofia Quirpe	1090332713	Servicios Generales	Bachiller	3163184532	Sofia Q.
12	Nahara Sierra	397523798	Aux. S. Generales	Bachiller	3103143185	Nahara
13	claudia Jarama	52204479	Aux. S. Generales	Bachiller	3242154679	claudia J.
14	Alba Lucia Vega	528003001	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	2133446501	Alba Lucia
15	Andrea Alvarez A.	52928456	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3004510969	Andrea A.
16	wendy Johana Pava	1065806527	Personal Manipulador de Alimentos	Bachiller	3104042875	wendy Pava
17	Fernanda Buitrago O.	53090010	Profesional API	Lic. edu. Preescolar	3115650811	Fernanda Buitrago
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						